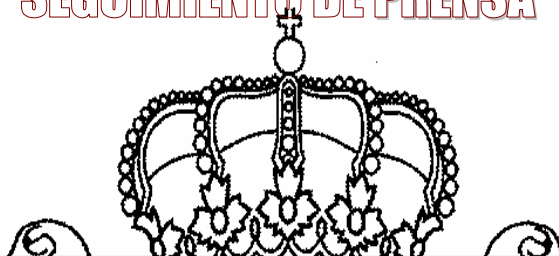




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

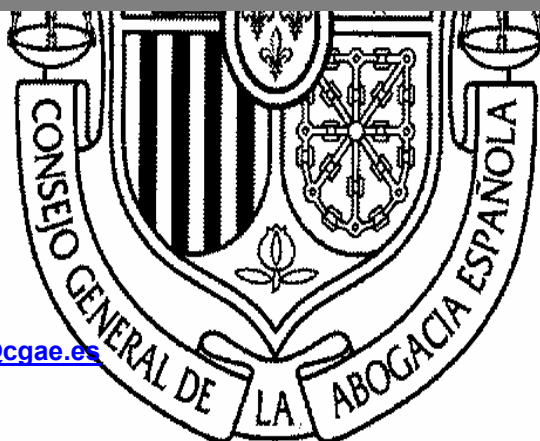
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**22 de marzo de 2004**



e-mail prensa: [prensa@cgae.es](mailto:prensa@cgae.es)  
contacto: Jesús Díaz  
tfno: 91 425 05 00

## Titulares colegiales 22 de marzo de 2005

Castilla y León pide al Gobierno que paralice los traslados inmigrantes	EL MUNDO
El Colegio de Zaragoza acoge el XV Encuentro de Abogados Extranjería	EXPANSION
Mesas redondas de Derecho Penal Económico en Colegio de Madrid	EXPANSION
Más de un centenar de abogados sancionados por Colegio de Barcelona	EL PUNT
Una jueza insta a un abogado a traducir al español una demanda	LEVANTE
Cien abogados firman manifiesto contra “criminalización” profesión	SUR
El Presidente de la Audiencia Alicante:”El maltrato persiste en los hijos”	LEVANTE
Arbitraje en la edificación de los abogados	ABC SEVILL
El Gobierno no tiene indicios de políticos implicados en red Marbella	OPINION M.
El Colegio de Jaén organiza III Encuentro andaluz de abogados	JAEN
La operación policial “Ballena Blanca” “básicamente cerrada”	DIARIO MÁ

**OPERACIÓN 'BALLENA BLANCA'**

Siete sociedades se dedicaban a adquirir chaflés de lujo en Alicante



**Felicitaciones por la captura de la gran ballena**

► López Garzón acudió a Málaga para mantener una reunión con los jueces policiales y con una representación de los notarios que intervinieron en la operación 'Ballena Blanca'. El juez manifestó el

reconocimiento del Gobierno por el esfuerzo realizado. Primero en el trabajo ha sido "arduosos y de calidad" y "socialmente muy valioso porque beneficia a todas las sociedades", añadió.

**Sorpresa por la detención de Del Valle en Chile**

► El ex ministro de Relaciones Exteriores y Justicia de Augusto Pinochet, Jaime del Valle, se declaró asombrado y dolido por la detención en España de su sobrino, el abogado Fernando del Valle. "Para mí, esto es algo muy doloroso, no tengo más información que la que dan los medios de comunicación", dijo Jaime del Valle en una entrevista que publicó ayer el diario 'Las Últimas Noticias'.

Jaime del Valle, que también fue presidente del Colegio de Abogados de Chile y actualmente es profesor de la Universidad Católica, se consoló por el hecho de que su hermano Fernando, padre del detenido en España, no haya podido conocer la noticia al haber fallecido hace algunos años. "Me alegro de que mi hermano no esté vivo, porque habría sufrido horriblemente con esta noticia de su hijo", afirmó y añadió que tiene la esperanza de que su sobrino pueda explicar y aclarar su situación. "Tengo la esperanza de que dé alguna explicación, de que todo esto sea un montaje, una infamia, porque eso podría atenuar mi pena y mi molestia", dijo.

**El Gobierno dice que no tiene indicios de que haya políticos implicados en la red de Marbella**

Siguen el rastro bancario de un millar de sociedades vinculadas a Del Valle III  
Los notarios piden que se delimiten sus obligaciones en materia de blanqueo

La trama de blanqueo de dinero descubierta en la operación 'Ballena blanca' no salpicará, al menos por ahora, a los ayuntamientos de la zona. La policía analiza ahora el rastro bancario de las sociedades de la trama.

Para el delegado del Gobierno, esta primera fase de las actuaciones judiciales está "básicamente cerrada". No obstante, según explicó, a medida de que se avance en el análisis de la documentación intervenida y de la instrucción del sumario, "si hubiese algún dato que aconsejase nuevas detenciones, tenga la certeza de que se harían", apostilló.

**Investigación bancaria.** Tras reunirse en la Comisaría Provincial con el subdelegado del Gobierno, Hilario López Luma; el jefe superior de Policía de Andalucía Oriental, Luis de Haro-Rossi; el comisario provincial del CNP, José Gutiérrez Valenzuela, y con los mandos policiales que dirigieron la operación 'Ballena blanca', López Garzón recordó que las actuaciones se encuentran bajo secreto de sumario, por lo que decidió contestar sobre los precintos de cajas de seguridad realizados en entidades bancarias.

No obstante, según fuentes cercanas al caso, el trabajo de los investigadores estaría centrado ahora en seguir el rastro de las operaciones bancarias realizadas por el entramado de Del Valle, a través de más de un millar de sociedades vinculadas al grupo que habrían dispuesto cada una de ellas de centenares de cuentas bancarias, algunas de ellas con saldos multimillonarios. Respecto a la posible vinculación de la petrolera rusa Yukos, señaló que "igual que el resto de los que están puestos a disposición judicial, tiene la presunción de inocencia y ahora corresponde al poder judicial hacer su trabajo", que calificó de "riguroso y serio". Tampoco entró a comentar las comisiones rogatorias que ya han comenzado para que jueces y fiscales de siete países investiguen esta trama.

Respecto a las críticas del abogado de varios de los imputados, Fer-

nando Núñez, sobre la actuación policial, aseguró que ésta ha sido "impecable" y recordó que se ha estado "casi un año y medio recogiendo indicios que se han ido convirtiendo en pruebas" y que se ha actuado "en el momento oportuno y cuando las pruebas eran suficientemente explícitas para la detención".

**Notarios.** Entre tanto, el colectivo de notarios reclamó más medios para luchar contra el blanqueo de capitales tras la detención de tres de estos profesionales, que permanecen en libertad bajo fianza, mientras que la Asociación Española de Banca (AEB) garantizó que el sector bancario se esfuerza por evitar este tipo de actividades ilícitas.

La Asociación de Notarios y Registradores Mercantiles y de la Propiedad pidió a la Administración del Estado medios para ejercer un mayor y efectivo control de legalidad en aquellos actos o contratos que pue-

dan ser susceptibles de ser usados como medios para la comisión de cualquier delito. Estos profesionales pueden ser un buen instrumento para luchar contra el blanqueo de capitales, según el vicedecano del Colegio Notarial de Granada, Antonio Martín, que precisó que para conseguirlo es necesario disponer de medios "y que se nos diga de una forma precisa cuáles son nuestras obligaciones".

Sobre este asunto, el presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José Luis Leal, afirmó que la banca se esfuerza en evitar el blanqueo de dinero, colaborando con las autoridades, al tiempo que señaló que quizá la comunicación de algún banco haya sido el desencadenante de la operación.

Por su parte, el director general de la Policía, Víctor García Hidalgo, destacó ayer "el papel importantísimo" del juez y también del fiscal Antimafia, nombrado recientemente, en el desarrollo de la operación.

Por otra parte, fuentes policiales indicaron que la trama utilizó hasta siete sociedades mercantiles, que tenían sus sedes sociales en el bufete de 'DVA Finance' en Benissa, para adquirir al menos cinco inmuebles situados en zonas privilegiadas de las localidades de Denia, Xabia, Moraira y Orba. Según las fuentes, las mercantiles 'Albinas Inversiones S.L.', 'Adelfa Inversiones S.L.', 'Berza Inversiones S.L.' y 'Linares Inversiones S.L.' fueron constituidas para la adquisición de chaflés de lujo en el litoral alicantino y en el interior de la provincia. ■

■ MIGUEL ÁNGEL REINA. Málaga

► El delegado del Gobierno en Andalucía, Juan José López Garzón, aseguró ayer que el Ejecutivo no tiene indicios de que miembros de anteriores o actuales corporaciones locales de la Costa del Sol se hayan visto implicados en la trama de blanqueo de dinero encabezada por el abogado Fernando del Valle. López Garzón aseguró que "no tengo ningún dato que me permitiera hacer una afirmación de ese tipo".

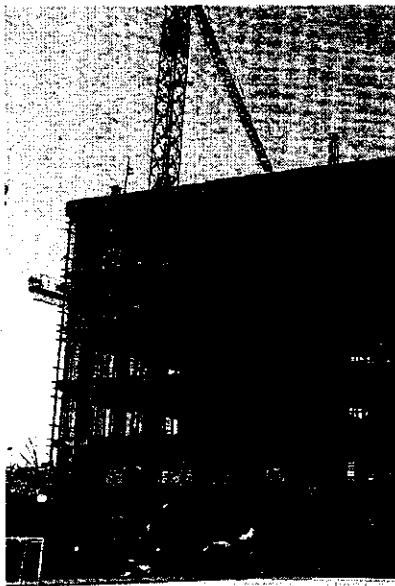


Sevilla tendrá un sistema arbitral para la solución de conflictos en los contratos relativos a la edificación y a la ordenación del suelo. **Un bufete de abogados especialistas dirimirá entre promotores y contratistas**

# Arbitraje en la edificación

TEXTO: JAVIER RONDA

Este sistema extrajudicial de solución de conflictos que se pretende crear con una decisión final tendrá carácter vinculante. Tendrá especialistas —los árbitros serán abogados— en las materias controvertidas consiguiendo rapidez y economía del procedimiento y confidencialidad del asunto y del laudo. Va a posibilitar la reconducción de las relaciones amistosas entre las partes, los contratistas y los promotores. Lexland Abogados con especialistas en Derecho Urbanístico e Inmobiliario serán los árbitros en este proyecto que planea Fadeco, para evitar la vía judicial en futuros conflictos en los juzgados entre sus miembros. En abril próximo se espera un nuevo avance, la última palabra la tendrán los promotores y los contratistas.



**El sector de la edificación no está exento de problemas** ARCHIVO

imputados se resistía porque la sentencia apareció con un fallo y se tuvo que corregir antes de imprimir los 85 folios de la resolución y sus cientos de copias.

• **Cambios por justicia.** El viceconsejero Jesús María Rodríguez Román deja la Administración después de 11 años y ocupará el mismo cargo en la Consejería de Innovación. Fue alcalde de Estepa y el primer Director General de Administración Local y Justicia en 1994. Fue viceconsejero en la era de Carmen Hermosín y hasta ahora ocu-

pó el mismo cargo. Cuando se marchó Hermosín de diputada al Congreso llegó a ser Consejero de Justicia de forma transitoria durante varios meses. Carlos Toscano Secretario General Técnico será ahora el viceconsejero y su puesto queda pendiente de designar o ¿habrá cambios en el organigrama de la Consejería?

• **Las luces de la Justicia.** Las impresionantes lámparas que alumbran los oscuros y casi tenebrosos pasillos de la Audiencia Provincial se han «venido abajo». Se trata de una limpieza de los luceros de la *ius* hispalense que ha visto transcurrir el paso del tiempo sin que nadie se fijara en su luminosidad. Hace falta más luces a la justicia, en sus pasillos.

• **Una capa nazarena por los juzgados.** La Audiencia ha condenado a una tintorería a que pague 241 euros a una hermana de la Macarena que llevó la capa de nazareno para que se la limpiaran y se la entregaron de «color gris, sucia y arrugada». Dice la sentencia «que no es de recibo que se discuta sobre la inutilidad de la prenda para su uso». Era una capa artesanal.

• **Otra contra el SGAE.** Esta vez en la sentencia se rechazó que los metros cuadrados del local se calcularan a «ojo» y que el testigo dijera que la música se ponía desde que «tenía uso de razón». Razón según la Audiencia tiene el dueño del pub y no la Sociedad de Autores.

• **A Farruquito sólo le queda el seguro.** El trámite que falta a este proceso es notificar a la «compañía de seguros» del bailar antes de que el caso entre por fin en el reparto y se sepa cual de los 13 juzgados de lo penal celebrará la vista. Todo apunta a que será después del verano por la carga que tienen estos juzgados pero dependerá donde toque.

• **La Fiscalía y «el Casiano».** Parece que no habrá recurso ante el Supremo por parte del Ministerio Público de la sentencia donde se condena a 12 personas y se absuelve a 8. Sí lo harán los condenados. Hubo atasco unos instantes y la absolución de algunos de los

ALICANTE

## El presidente de la Audiencia dice que el maltrato «persiste a través de los hijos»

### Vicente Magro aprueba una tesis acerca de la violencia doméstica

**Efe, Alicante.** El presidente de la Audiencia de Alicante, Vicente Magro, sostiene que la violencia contra la mujer es también un «ataque contra su autoestima» y «contra todo lo que ella aprecia, y no se detiene con el divorcio o la separación, sino que persiste incluso hasta después de su muerte, a través de sus hijos».

Esta es una de las conclusiones de la tesis doctoral «Soluciones de la sociedad española ante la violencia que se ejerce sobre las mujeres», presentada por Magro en la sede central de la UNED en Madrid y que obtuvo un sobresaliente cum laudem.

El tribunal que evaluó la tesis, a la que el presidente de la

Audiencia ha dedicado cuatro años de trabajo, estuvo presidido por el catedrático de Derecho Procesal de Murcia Fernando Jiménez Conde.

A lo largo de los más de 1.200 folios del estudio, que ha sido dirigido por el catedrático de Derecho Procesal de la UNED y ex magistrado del Tribunal Constitucional, Vicente Gimeno Sendra, se analiza la violencia doméstica, así como las soluciones para resolverla.

■ **Capturado 2 veces en el mismo día por amenazar a su ex novia en Castelló**

En su tesis, Magro expone que murieron 449 mujeres en España a causa de la violencia doméstica durante el quinquenio 2000-2004 y que únicamente se conoce «la punta de iceberg», pues los episodios reales de malos tratos son superiores al número de denuncias.

Por otro lado, un hombre fue detenido en dos ocasiones en Alquerías del Niño Perdido como supuesto autor de un delito de amenazas a su ex-novia. El detenido fue sorprendido y después detenido de madrugada mientras trataba de acceder la vivienda de su ex novia por el garaje y más tarde, fue apresado de nuevo mientras amenazaba a su ex compañera y a varios familiares.

## Cien abogados firman un manifiesto contra la «criminalización» de su profesión en Marbella

Los letrados estudian emprender acciones legales si se demuestra que se vulneraron los derechos de sus compañeros detenidos

ANTONIO MONTILLA MARBELLA

Ser abogado en Marbella no es delito. Este irónico comentario resume el estado de ánimo de los letrados que ejercen en esta ciudad. Aseguran que su honorabilidad ha quedado dañada tras los acontecimientos del jueves 10 de marzo por su presunta vinculación con una red de blanqueo de capitales procedentes de actividades ilícitas. Sólo uno de ellos -Fernando del Valle, propietario del bufete DVA- se encuentra en prisión. Los otros seis fueron puestos en libertad, con cargos.

Unos cien abogados de esta localidad se reunieron ayer en la sede de la delegación del Colegio de Abogados de Málaga en Marbella para analizar la situación creada tras este suceso, en un encuentro que se prolongó por

más de tres horas. Uno de los acuerdos que suscribieron fue el de firmar un manifiesto «contra la criminalización de la profesión de abogado en Marbella», según informaron a este periódico algunos de los participantes. Aseguraron que ésta es la imagen que se está dando en el exterior con los datos que publican medios de comunicación de toda Europa sobre 'Ballena blanca'.

### Representación

Entre los asistentes se encontraban el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez-Stewart, y socios de los bufetes más prestigiosos de la ciudad. El manifiesto no es iniciativa del colegio, sino de los propios socios. Pese a que en Marbella hay cerca de 700 letrados, no es fácil reunir a un grupo tan importante de ellos como el que se dio cita ayer. Los asistentes estaban molestos por



REUNIÓN. Los abogados mostraron su malestar por las formas. /A.

la forma en la que se produjo el registro en DVA Abogados.

«Si la policía llevaba investigando desde 2003, sabrían perfectamente que en ese despacho trabajan habitualmente 16 mujeres, por lo que no se explica la presencia de decenas de policías encapuchados y armados para proceder a la detención de estas trabajadoras», indicó uno de los asistentes. Esta operación, independientemente de su resultado

final, ha causado graves daños a terceros, según los abogados, en alusión a los clientes de DVA Abogados ajenos al caso.

### A la caza del cliente

«Lo de Banesto fue mucho más importante, y el banco abrió al día siguiente», comentó otro letrado que no se explica por qué no se ha permitido reabrir el bufete.

«Hay muchos clientes ajenos a la investigación a los que se les

## Apoyo al juez instructor

SUR MARBELLA

La asociación Jueces para la Democracia reclama, en un comunicado, «mesura y respeto» a quienes descalifican la actuación judicial iniciada en la operación 'Ballena Blanca' desde «posiciones corporativas que no justifican tan exagerada reacción». Asimismo, pide al Consejo General del Poder Judicial y a la Junta de Andalucía que faciliten «cuantos medios sean precisos» para que esta investigación se realice «con la mayor rapidez y todas las garantías para los implicados». «Estamos convencidos de que los tribunales, cuando actúan en la investigación de una infracción criminal, lo hacen con absoluto respeto», acotan.

está dañando y nuestra obligación es ayudarles, pero evitando ir a la 'caza' de esos clientes que ahora se han quedado momentáneamente sin representación legal», añadieron estas fuentes.

Los abogados marbellés estudiarán iniciar acciones judiciales si comprueban que esta operación ha vulnerado derechos fundamentales de sus compañeros como la presunción de inocencia o el secreto profesional.

VALENCIANO

## Una jueza insta a un abogado a traducir al español una demanda

El decano de los letrados dice que «parece mentira» que pasen casos así

A. G., Valencia

Una jueza de Valencia ha pedido a un abogado que había presentado una demanda en valenciano que la traduzca al castellano y que haga lo mismo con el resto de escritos que había presentado. Para ello, le da el plazo de dos días hábiles. La decisión, según las fuentes jurídicas consultadas por este diario, contraviene la reglamentación vigente, que establece que en la comunidades con dos lenguas oficiales las denuncias y demás documentos pueden ser presentados en cualquiera de los dos idiomas.

En el caso de que una de las partes o el propio magistrado exponga desconocimiento de la lengua cooficial, la ley orgánica del Poder Judicial contempla que el juez pueda pedir la traducción del material a los servicios lingüísticos del decanato de jueces. Lo que queda fuera de la norma es que tal traducción deba asumirla una de las partes, ya que supondría, según las fuentes, obstaculizar el uso, en este caso, del valenciano en la Justicia.

El sucedido concreto ha sucedido en el juzgado de lo Social número cuatro de Valencia, en un pleito laboral de una empleada contra una cadena estatal de su-



F. M.

Fernando Alandete.

permercados. La titular de la sala, Inmaculada Lova Ruiz, ha dictado una providencia según la cual requiere a la demandante «a fin de que en el plazo de dos audiencias [dos días hábiles] proceda a la traducción en castellano de la

■ **La ley del Poder Judicial prevé que los textos se puedan presentar en valenciano o castellano**

*demanda y de los escritos presentados, ya que ha de presentarlo en bilingüe».*

En opinión del decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Fernando Alandete, la jueza «se equivoca». «Parece mentira que nos encontremos con esta situación en la Comunidad Valenciana. En Cataluña no se le ocurriría plantearlo», manifestó tajante. Alandete, al igual que otros juristas consultados, alentó a recurrir la resolución. «Si el juez desconoce la lengua puede pedir la traducción al decanato de la ciudad, pero la parte no tiene por qué facilitarla», aseveró.

En efecto, el letrado de la demandante, Jaume Ferrà, confirmó a este diario que ha recurrido la decisión de la magistrada, a pesar de que el pleito ya se ha resuelto, porque las dos partes llegaron a un acuerdo de conciliación. El recurso, no obstante, se mantiene en pie, dijo.

Los estudios sociológicos indican que la Justicia es uno de los ámbitos sociales de menor introducción de la lengua autóctona. La ley prevé que la traducción de textos valencianos no suponga costes ni dilación de tiempo para las partes, pero esto no suele ser así.

## Més d'un centenar d'advocats de Barcelona van ser sancionats per mala praxi l'any passat

La majoria van ser suspesos de l'exercici de la professió durant tres mesos

M. PIULACHS / Barcelona

● Inventar-se una sentència o apropiar-se de diners d'un client no és pràctica habitual entre l'advocacia però, com en la majoria de professions, hi ha qui s'esgarria. La comissió de

Deontologia del Col·legi d'Advocats de Barcelona, que vetlla perquè els lletrats compleixin les lleis que afecten la professió, va rebre 655 escrits de queixa l'any passat, gran part d'advocats i ciutadans (la majoria dis-

crepant amb els honoraris), sobre mala praxi de professionals. D'aquests, el Col·legi va imposar 135 sancions a lletrats, la majoria de les quals van implicar la suspensió de l'exercici de la professió durant un màxim de tres mesos.

Joan Oset, coordinador de la comissió de Deontologia del Col·legi d'Advocats de Barcelona, afirma que el nombre d'expedients disciplinaris que s'obren a lletrats «es manté estable en els darrers anys, tot i l'increment de col·legiats». El centenar de sancions imposades l'any passat no arriba ni a l'1% del conjunt de col·legiats barcelonins (17.798), que representen el 70% de la professió a Catalunya.

A més, en els darrers sis anys, el col·legi ha aprovat 10 expulsions de lletrats, el màxim càstig, que no és etern. L'advocat és expulsat durant un màxim de cinc anys i passat aquest temps pot demanar reincorporar-se si acredita la reparació del dany.

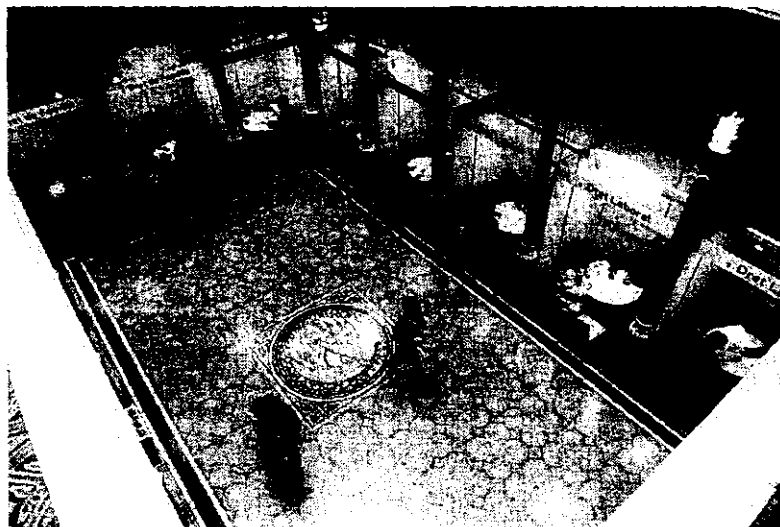
Del total de 135 sancions de l'any passat, 82 van ser molt greus, amb càstigs d'entre 5 dies i un mes de suspensió de l'exercici de la professió. De sancions lleus, van imposar-se'n 47 i de molt greus, 6 (que van des de pagar una multa de 4.000 euros a la suspensió durant 2 anys). El 2004, el col·legi no va aprovar cap expulsió. Actuar com a lletrat sense estar col·legiat i quedar-se amb fons del client són els casos més habituals entre les faltes qualificades de molt greus. Les sancions greus s'imposen, per exemple,

### RESULTATS DE LA COMISSIÓ DE DEONTOLOGIA DEL COL·LEGI D'ADVOCATS DE BARCELONA

ANY	ESCRITS DE QUEIXA (DE CIUTADANS I LLETRATS)	SANCIONS DISCIPLINÀRIES	EXPULSIONS
2003	653	181	1
2004	655	135	0

#### TIPUS DE SANCIONS

ANY	SANCIONS LLEUS (AMONESTACIÓ PER ESCRIT)	SANCIONS GREUS (SUSPENSIÓ DE L'EXERCICI DE LA PROFESSIÓ PER UN TERMINI NO SUPERIOR A TRES MESOS)	SANCIONS MOLT GREUS (SUSPENSIÓ DE L'EXERCICI DE LA PROFESSIÓ PER UN PERÍODE DE 3 MESOS I UN DIA A 2 ANYS)
2003	50	116	14
2004	47	82	6



Una imatge del Col·legi d'Advocats de Barcelona. / G.M.

per inventar-se una sentència, negociar amb el client contrari sense avisar el seu advocat o no comparèixer en un judici. Les sancions lleus es cometien per manca d'informació al

client o per actuar sense demanar la vènia mentre hi ha designat un lletrat d'ofici.

L'advocat pot recórrer la sanció al Consell de Col·legis de Catalunya i

si manté el càstig, al Jutjat Contenciós Administratiu. El Codi de l'Advocacia Catalana, en vigor des de fa tres anys, estableix que no poden sancionar-se els fets castigats penalment.

### Un miler de casos de violència domèstica

● La reestructuració, el setembre passat, que el Col·legi d'Advocats de Barcelona va fer al servei públic de gestió de la justícia gratuïta —per reduir la despesa, després que la Generalitat no assumís pagar el dèficit d'un milió d'euros— va significar que les consultes rebudes el 2004 es reduïssin en 2.000 (amb un total de 25.168), respecte al 2003. Tanmateix, les actuacions dels serveis d'orientació jurídica van continuar creixent i es van tramitar un total d'11.026 sol·licituds, de les quals 6.634 van ser aprovades per tenir un advocat de manera gratuïta.

Els advocats del torn d'ofici de violència domèstica de Barcelona van realitzar 1.032 actuacions, 47 més que l'any anterior. El servei d'orientació jurídica laboral i de la seguretat social va atendre 8.632 consultes, un miler més que l'exercici anterior. I, el servei d'assessorament a estrangers en aquells supòsits que no es reconeix la justícia gratuïta va atendre 3.333 usuaris, també un miler més respecte al 2003.



# Expansión

## MADRID

48 cm2

365 Euros

Sección: Econo

Página 36

22/03/2005

O.J.D.: 46.736 E.G.M.: 149.000

■ Las mesas redondas de Derecho penal económico del profesor Bajo constituyen un foro de discusión jurídica mensual de alto nivel donde se analizan los temas de mayor actualidad en el panorama del Derecho penal económico tanto español como europeo. La próxima se celebrará el día 14 en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Madrid, bajo el título *La Constitución Europea como límite y fundamento del Derecho Penal Económico*. Será a cargo del profesor Dr. Cornelius Prittwitz, Catedrático de Derecho penal. Johann Wolfgang Goethe Universität Frankfurt y contará con la participación de los profesores Dr. José Martín y Pérez de Nanclares. Información en [mesasredondas@miguelbajo.com](mailto:mesasredondas@miguelbajo.com)

# Expansión

## MADRID

25 cm2

191 Euros

Sección: Economía

Página 36

22/03/2005

O.J.D.: 46.736 E.G.M.: 149.000

■ Zaragoza acogerá del 28 al 30 de abril el *XV Encuentro de Abogados sobre Derecho de Extranjería*, especialmente destinado a responsables del área de extranjería, abogados y juristas especialistas en la materia. Tendrá lugar en el Paraninfo Universitario, en la antigua Facultad de Medicina y Ciencias. La fecha límite de inscripción finaliza el 31 de marzo. Información e inscripciones en teléfono 976 394 900 / 902 250 150.

# Castilla y León pide al Gobierno que paralice los traslados de inmigrantes desde Canarias

VALLADOLID.- La Junta de Castilla y León reclamó ayer al Gobierno que «se paralicen de forma inmediata los traslados» a esta región de inmigrantes en situación irregular, procedentes de otras comunidades y que no pueden ser repatriados a su país de origen.

La Junta acusa al Ejecutivo de estar incumpliendo «los acuerdos

alcanzados» con las comunidades autónomas, según un comunicado de la Consejería de Presidencia.

Desde el 15 de febrero, 33 inmigrantes han sido desplazados a Castilla y León, entre ellos los que llegaron a Canarias en un barco negrero, que han sido repartidos en centros de acogida de Valladolid, Salamanca y León. La Junta re-

cuerda que la Administración central y las comunidades acordaron que los traslados tendrían lugar en coordinación con cada región, «comunicando los mismos con la antelación suficiente». Sin embargo, alega que tan sólo recibe una «comunicación a título informativo». También se queja de que los traslados «deberían realizarse en fun-

ción de la disponibilidad de plazas de acogida, algo que en Castilla y León no se produce».

■ **SOS Racismo** alertó ayer del  gran aumento en las denuncias por malos tratos y abusos policiales a los inmigrantes y denunció «los criterios racistas» de las Fuerzas de Seguridad.

## SOCIEDAD

# El Hospital de Santiago acoge un congreso de abogados

ÚBEDA ■ Centro de reuniones.

El municipio ubetense se convertirá en lugar de encuentro para abogados de toda la comunidad autónoma andaluza con la celebración del tercer Encuentro Andaluz, cuya organización corre a cargo del Colegio de Abogados de Jaén, con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, que se celebrará durante los días 22 y 23 de abril, en el centro cultural del Hospital de Santiago.

El asunto central que se someterá a estudio en las jornadas será "La situación administrativa y penitenciaria de los Extranjeros en Prisión". La primera edición se celebró en Sevilla, en marzo de 2003. Un año más tarde, la organización corrió a cargo de la ciudad de Málaga; y en la tercera edición del encuentro, la apuesta ha sido el municipio ubetense, que también ve en el turismo de congresos un claro aliado para el sector hotelero y de servicios. ■V. J.